

CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO

RESOLUCIÓN de 26 de septiembre de 2007, de la Secretaría General, por la que se anuncia licitación de las obras de “Centro de transformación y acometida eléctrica para el cine-teatro de Arroyo de la Luz”. Expte.: OB073PRI7032.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Cultura y Turismo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Obras y Proyectos.
- c) Número de expediente: OB073PRI7032.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Centro de Transformación y Acometida Eléctrica para el Cine - Teatro de Arroyo de la Luz.
- b) División por lotes y número: No existen lotes.
- c) Lugar de ejecución: Cine Teatro de Arroyo de la Luz.
- d) Plazo de ejecución: 1 mes y 15 días.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Vía ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 70.808,63 euros.

Naturaleza del presupuesto: Fondos Feder.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: No procede.

Definitiva: 4% del importe de licitación. Art. 36. TRLCAP.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Consejería de Cultura y Turismo, Servicio de Obras y Proyectos.
- b) Domicilio: C/ Almendralejo, n.º 14.
- c) Localidad y código postal: Mérida. 06800-Badajoz.

d) Teléfono: 924-00.70.95.

e) Telefax: 924-00.70.26.

f) Página Web: www.culturaextremadura.com

g) Fecha límite de obtención de documentos e información: La misma que para la presentación de ofertas.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

a) Clasificación: No procede.

Para las ofertas presentadas por personas físicas, se estará a lo dispuesto en los arts. 19 y 26 del TRLCAP.

b) Otros requisitos: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: 30 de octubre de 2007. Hora: Hasta las 14 horas.

b) Documentación a presentar: La establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Sobres “A”, “B” y “C”.

c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Consejería de Cultura y Turismo. Registro General.

2.ª Domicilio: C/ Almendralejo, n.º 14.

3.ª Localidad y código postal: 06800-Mérida (Badajoz).

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9.- APERTURA DE OFERTAS:

a) Entidad: Consejería de Cultura y Turismo.

b) Domicilio: C/ Almendralejo, n.º 14.

c) Localidad: 06800-Mérida (Badajoz).

d) Fecha: 9 de noviembre de 2007.

e) Hora: La Mesa de contratación se constituirá a las 10 h.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

Previamente a la apertura de ofertas, el día 5 de noviembre de 2007, se habrá procedido por la Mesa de Contratación a la calificación de la documentación presentada en el sobre “B”, comunicándose oportunamente los errores declarados subsana- bles, para lo cual se concederá un plazo no superior a tres días hábiles.

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Serán abonados por el adjudicatario.

Mérida, a 26 de septiembre de 2007. El Secretario General, AGUSTÍN SÁNCHEZ MORUNO.

ANUNCIO de 24 de septiembre de 2007 sobre notificación de propuesta de incautación de fianza definitiva del contrato de explotación de Albergue de la Vía de la Plata en Villafranca de los Barros, cuya adjudicataria es D.^ª Lourdes López Germán.

Ignorando el lugar de la notificación de la propuesta de incautación de la fianza definitiva del contrato que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Adjudicataria: Doña Lourdes López Germán.

Último domicilio conocido: Plaza Pedro Bote n.º 5, 2.º B / Apartado Correos n.º 29 de Villafranca de los Barros, Badajoz.

Expediente seguido por los siguientes hechos: Incumplimiento de las obligaciones contractuales.

Plazo presentación de alegaciones: Diez días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Órgano competente para resolver la incautación: El Secretario General de la Consejería de Cultura y Turismo.

Mérida, a 24 de septiembre de 2007. El Secretario General, P.A. (Resol. 18/07/07), AGUSTÍN SÁNCHEZ MORUNO.

AGENCIA EXTREMEÑA DE LA VIVIENDA, EL URBANISMO Y EL TERRITORIO

ANUNCIO de 13 de julio de 2007 sobre alojamiento rural. Situación: paraje “La Dehesilla”, parcela 130 del polígono 48. Promotor: D. Javier Andrade Martínez, en Olivenza.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el art. 11.4 apartado a, del Decreto 17/2006, de 7 de febrero (D.O.E. n.º 20, de 16 de febrero de 2006), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Alojamiento rural. Situación: paraje “La Dehesilla”, parcela 130 del polígono 48. Promotor: D. Javier Andrade Martínez, en Olivenza.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 13 de julio de 2007. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.

ANUNCIO de 13 de julio de 2007 sobre ampliación de planta de biodiésel. Situación: paraje “El Egido”, parcelas 58, 60, 61, 62, 63, 64 y 65 del polígono 17. Promotor: Bioenergética Extremeña 2020, S.L., en Valdeterres.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el art. 11.4 apartado a, del Decreto 17/2006, de 7 de febrero (D.O.E. n.º 20, de 16 de febrero de 2006), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Ampliación de planta de biodiésel. Situación: paraje “El Egido”, parcelas 58, 60, 61, 62, 63, 64 y 65 del polígono 17. Promotor: Bioenergética Extremeña 2020, S.L., en Valdeterres.